



República de Colombia
Rama Judicial
Jurisdicción Contencioso Administrativa
Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira



SIGCMA

AVISO

SE INFORMA A TODA LA COMUNIDAD Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS QUE TENGAN INTERÉS EN EL RESULTADO DEL PROCESO, QUE DE ACUERDO CON EL No. 5 DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY 1437 LA EXISTENCIA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), DENTRO DEL PROCESO DE ACCIÓN DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDO POR EL SEÑOR ESMELING RAFAEL OJEDA ROMERO CONTRA EL ACTO DE ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE HATONUEVO – LA GUAJIRA, ÁLVARO LUIS YÉPEZ FERNÁNDEZ, PERIODO DEL 26 DE MAYO DE 2022 AL 29 DE FEBRERO DE 2024. RADICADO BAJO EL No. DE RADICADO: 44-001-23-40-000-2022-00094-00. POR ELLO SI SE REQUIERE O SE ESTIMA ALLEGAR PRONUNCIAMIENTO O HACERSE PARTE PUEDE DIRIGIR SUS SOLICITUDES AL CORREO ELECTRONICO: stcarioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.


CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria